

MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES

PERFIL DE PROYECTOS

ABRIL 2018

PROYECTO DE CRUCE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES EN
LA ENTRADA DEL BO. LA BOMBA, ALDEA SANTIAGO,
PIMIENTA, CORTES.



DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA

Extensión Territorial: 39.34 km²

Población: 26,084 personas

Ubicación geográfica

El Municipio de Pimienta se encuentra ubicado en el departamento de Cortés, al noreste del país. Se desarrolla principalmente a lo largo de la carretera CA-5 Norte que conecta a esa zona con el centro del país.

Ubicación: Geográficamente se localiza en las siguientes coordenadas:

desde	87°	58'	hasta	87°	58'	Longitud
				40"		Oeste

desde	15°	16'	hasta	15°	17'	Latitud Norte
				49"		08"

Colindancias:

Norte: Municipios de San Manuel y Villanueva

Sur: Municipio de Potrerillos

Este: Municipio de El Progreso, Depto. de Yoro

Oeste: Municipio de Villanueva

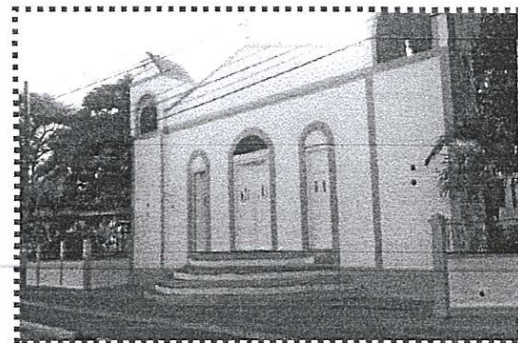
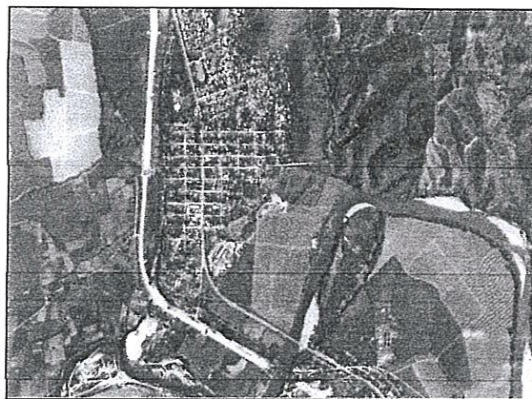
Altura: 60 msnm (promedio)

Relieve: La conformación de la superficie terrestre del municipio es plana ya que se encuentra, en su totalidad en un valle, con pendientes características que van de 0 a 5% de inclinación.

Acceso: El acceso al municipio se hace por la carretera CA-5 Norte, la cual cruza el municipio de norte a sur y conecta a las ciudades de Tegucigalpa con San Pedro Sula. Pimienta se ubica a escasos 26 km de San Pedro Sula.

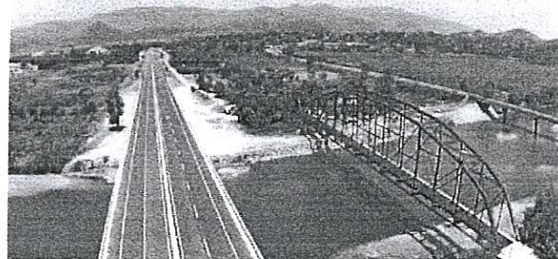
Historia del municipio

El municipio de Pimienta se ubica en el Valle de Sula, en la parte sur del departamento de Cortés y es bañado por el caudaloso Rio Ulúa. A sólo 3 km río abajo se localiza la unidad maya de Cerro Palenque, habitada hace más de 200 años y que, como parte del Patrimonio Cultural Tangible, es un sitio arqueológico actualmente reconocido como Monumento Arqueológico. Históricamente una considerable colonia de ciudadanos árabes, palestinos y centroamericanos instalaron sus negocios y empresas en Pimienta, dedicándose en su mayoría a la distribución de mercadería para el occidente de Honduras por la vía fluvial, lo mismo que como intermediarios en la explotación de varios productos provenientes del occidente. La zona de explotación del



ferrocarril nacional representa una parte muy importante del desarrollo de Pimienta, con una sección de línea, patios de acopio y fuentes de empleo para muchos ferrocarrileros.

En 1914, con la inauguración del puente ferroviario, queda totalmente comunicada la zona de Potrerillos, ocupando Pimienta el lugar comercial de mayor crecimiento, pues las compañías bananeras instalaron allí la pagaduría de fruta de San Manuel, Villanueva y Potrerillos.



El 7 de junio de 1934, siendo alcalde municipal don Alfonso Pineda Torres, el río Ulúa en una enorme crecida arrasó con el poblado de Pimienta causando daños incalculables, por lo cual en 1936 la población es trasladada al nuevo sitio, conocido como Nueva Pimienta.

Aldeas	Aldea Santiago Aldea La Venta
	Total de Viviendas Urbano: 4,172 Rural: 1,110
Recursos Naturales	Cerro el Palenque Rio Ulúa
	<u>RED VIAL</u> Carretera Interoceánica Carretera Secundaria
	<u>CENTROS EDUCATIVOS</u> Pre-escolares: 9 Escuelas: 9 Centro Básico 1 Colegios: 4
Infraestructura Principal	<u>CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA</u> Cesamo en Santiago Cesamo en Pimienta Filial Cruz Roja Hondureña Clínica de Odontología
	<u>PARQUES RECREATIVOS</u> Parque Central en Santiago Parque Central en Pimienta Parquecito en Bo. Suyapa Parquecito de Col. Jordán
	<u>CENTROS SOCIALES</u> Centro Cívico Municipal
	<u>CENTROS DEPORTIVOS</u> Cancha Fútbol Col. Esquipulas con Graderías Estadio Municipal Santiaguense Rosendo Dubon

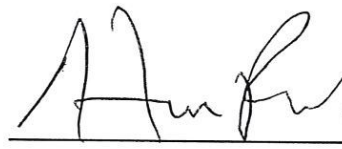

ALDEA SANTIAGO	
1	Bo. Las Flores
2	Bo. Los Almendros
3	Bo. La Escuela
4	Bo. El Palenque
5	Bo. La Zona
6	Bo. La Bomba
7	Bo. Las Guaras
8	Bo. Abajo
9	Col. Velásquez Cabrera
10	Col. Marvin Umaña N 2
11	Sector La Bomba
12	Col. Izaguirre
13	Caserio Maranatha
PIMIENTA	
1	Bo. Suyapa
2	Bo. El Playón
3	Bo. El Terraplén
4	Bo. El Rastro
5	Bo. El Plantel
6	Bo. Las Acacias
7	Bo. El Bosque No. 1
8	Bo. El Bosque No. 2
9	Bo. El Tanque No. 1
10	Bo. El Tanque No. 2
11	Bo. El Centro
12	Col Esquipulas
13	Col. El Jordán
14	Col. Villas del Carmen
15	Col. San Ramón
16	Col. Alemania No. 1
17	Col. Alemania No. 2
18	Col. Episcopal
19	Col. Cruz Roja
20	Col. La Promesa
21	Col. KM 86
22	Col. Buena Vista
ALDEA LA VENTA	
1	Caratasca
2	Ulúa
3	San Antonio



**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CRUCE DE AGUAS
SERVIDAS Y PLUVIALES EN LA ENTRADA DEL BO. LA
BOMBA, ALDEA SANTIAGO**

17 de Febrero 2018

El sector de La Bomba, siendo un barrio en el cual residen más de Sesenta familias, y que cuentan con una sola calle para entrar a sus hogares, se han unidos para solicitar a la corporación que preside el señor Alcalde Dr. Raúl A. Ugarte, para solucionar el problema de acumulación de aguas servidas y pluviales en la entrada del Barrio, provocando que la calle se inunde y se sature de lodo, lo cual es incomodo para los vehículos y peatones, de esa manera fue presentada la petición a los Corporativos quienes por unanimidad aprobaron realizar el proyecto de instalación de tubería de 6" con cajas de registro para evacuar el agua que se acumula en el sector, quedando pendiente la autorización de un vecino de la zona para pasar la tubería por su propiedad, ya que es la única alternativa por los niveles del sector.

Henry Javier Rodas
Jefe de Proyectos

PERFIL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	
Cruce de Aguas servidas y Pluviales en la Entrada del Bo. La Bomba, Aldea Santiago.	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EN SAMI:	
12-05-001-004-000-23400-11-001-01	
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:	
Las Familias del Bo. La Bomba Aldea, Santiago, solicitaron la Solucion del Problema de Acumulacion de Aguas Servidas y Pluviales en la entrada principal del Barrio, esto ocasiona el daño de la calle complicando la entrada a las viviendas de ese sector, La Corporacion Municipal teniendo en cuenta y en pleno conocimiento de la Problematica en dicho lugar aprueban por Unanimidad la realizacion del Proyecto, el cual sera con tuberia de drenaje y cajas de registro.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	PROFESION U OFICIO:
Angel Maria Betancourt Jeresano	Maestro de Obra
DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS	AMBITO DEL PROYECTO
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	DEPARTAMENTO: Cortes
El constante daño de la calle principal por la falta de un drenaje de aguas adecuado la cual provoca la dificil circulacion de los pobladores de dicha Barrio ya que las aguas se acumulan en la calle.	CIUDAD O MUNICIPIO: Pimienta
	POBLACIÓN BENEFICIADA
OBJETIVO GENERAL	TIPO DE GRUPO
Mejorar las condiciones y proveer un drenaje adecuado de aguas pluviales y servidas para evitar contaminacion, criadero de zancudos y el daño de la calle principal.	TIPO DE GRUPO
OBJETIVOS ESPECIFICOS	No HABITANTES
Drenar las aguas servidas y pluviales y asi evitar enfermedades posibles que se puedan dar por la contaminacion asi como mantener en optimas condiciones la calle ya que es la unico entráda al Barrio.	No HABITANTES
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE TIEMPOS
Actualmente solo se cuenta con una cuneta artesanal sin ninguna salida de aguas provoncando la acumulacion de las mismas.	El Proyecto sera realizado por 4 jornales en un lapso de tiempo de 3 dias.
RESUMEN DEL PRESUPUESTO	PLAZOS
Materiales ----- L. 19,605.00 Pago de Jornales----- L. 2,400.00	TIEMPO DE EJECUCIÓN
	FECHA DE INICIO
	FECHA DE FINALIZACIÓN
	ANALISIS FINANCIERO
	VALOR PRESENTE NETO
	TASA INTERNA DE RETORNO
	PERIODO DE RC. INVERSIÓN
	RIESGOS DEL PROYECTO
	ORGANIZACIONALES
	AMBIENTALES
EXTERNOS	
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	
PARTICIPANTE #1	MONTO #1
Municipalidad de Pimienta	L. 22,005.00
PARTICIPANTE #2	MONTO #2
.....
PARTICIPANTE #3	MONTO #3
.....
PARTICIPANTE #4	MONTO #4
.....
FICHA REALIZADA POR:	FICHA REVISADA POR:
Marlon Josue Lopez	
FECHA:	TELEFONO Y DIRECCIÓN DE CONTACTO:
04 de Abril del año 2018	(504) 2650-2180



CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO **CERTIFICA** QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE LLEVA ESTA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018-2022, SE ENCUENTRA EL ACTA CUYO PREAMBULO Y PUNTO CONDUCENTE LITERALMENTE DICE: ACTA No. 425, EN EL MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 EN SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE PIMIENTA CORTES. - DR. RAUL ALFREDO UGARTE ALCALDE MUNICIPAL, LOS SEÑORES REGIDORES: PROF. ALEJANDRO RAMOS MARMOL, JESSICA YAMILETH UMAÑA CABRERA, HECTOR EDUARDO FUENTES, NORBERTO LOPEZ GUILLEN, JUAN PABLO CUELLAR, ALICIA HERNANDEZ MEJIA, JOSE HERNAN ORTIZ, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, COMISIONADO MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA QUE DA FE.1°.....2°.....3°.....4°.....5°
6°.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE DA LA PARTICIPACION AL JOVEN JESUS ALBERTO DUBON MORALES CONTADOR MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EL SIGUIENTE INFORME :

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2018
AMPLIACION POR TRANSFERENCIA MES DICIEMBRE AÑO 2017

Ampliación al Presupuesto de Ingreso

Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	157,144.69
	Transferencias y Donaciones de Corrientes del Gobierno General	157,144.69
	Transferencias Corrientes de la Administración Central	157,144.69
	Transferencias Corrientes de la Administración Central para G. L	157,144.69
18.1.1.01.01.00	Transferencia para Gobierno Local(Funcionamiento)	157,144.69
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	890,486.56
	Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General	890,486.56
	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	890,486.56
	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central para G.L	890,486.56
22.1.1.01.01.00	Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	890,486.56
TOTAL INGRESOS		1047,631.25

Ampliación al Presupuesto de Egresos

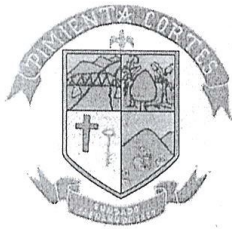
Estructura del Ingreso	Descripción	Cantidad
01	ACTIVIDADES CENTRALES	L. 157,144.69
01-00	Sin Subprograma	157,144.69
01-00-000-005-000-11800-11-001-01	Dietas	4,375.00
01-00-000-005-000-16100-11-001-01	Beneficios	62,769.69
01-00-000-005-000-21100-11-001-01	Energía Eléctrica	50,000.00
01-00-000-005-000-26210-11-001-01	Viáticos	10,000.00
01-00-000-005-000-35620-11-001-01	Diesel	15,000.00
01-00-000-005-000-51250-11-001-01	Ayudas Sociales Varias	15,000.00
12	VIDA MEJOR	L. 419,052.50

12-04	Atenciones a la Mujer	52,381.56
12-04-000-001-000-54200-11-001-01	Subsidios o Transferencias	52,381.56
12-05	Red Vial	366,670.94
12-05-001-001-000-23400-11-001-01	Mant. Y Reparacion de Calles con Equipo de Terraceria	247,500.00
12-05-001-002-000-23400-11-001-01	Mant. Y Reparacion de Calles(Acarreo de material)	51,750.00
12-05-001-004-000-23400-11-001-01	Mant. Y Reparacion de Cruces de Calles en el Municipio	67,420.94
13	TODOS POR LA PAZ	L. 209,526.25
13-06	Alumbrado Publico	39,526.25
13-06-001-001-000-39300-11-001-01	Compra de Suministros Electricos	39,526.25
13-09	Mejoramiento de Areas Recreativas	170,000.00
13-09-001-000-001-47210-11-001-01	Mejoramiento de Parque Recreativo en Bo. Suyapa	67,000.00
13-09-002-000-001-47210-11-001-01	Mejoramiento de Cancha Multiuso y Parquesito de la Col. Marvin Umaña #2, Aldea Santiago	103,000.00
14	PRO-HONDURAS	L. 104,763.12
14-02	Actividades Productivas	104,763.12
14-02-001-001-000-23400-11-001-01	Mantenimiento de Calles Acceso a los Sectores Turisticos y Productivos	104,763.12
15	INFRAESTRUCTURA	L. 157,144.69
15-00	Sin Subprograma	24,744.69
15-00-001-002-000-24200-11-001-01	Levantamiento y Elaboracion de Presupuesto de Proyectos planificados en el PIM 2018	24,744.69
15-02	Construcción de Canales de Drenajes	83,620.00
15-02-010-000-001-47210-11-001-01	Proyecto de Adicion al Canal de Aguas Servidas y Pluviales del Bo. El Tanque #1(Construccion de Cuneta y Pasos de Viviendas)	65,000.00
15-02-011-000-001-47210-11-001-01	Proyecto de Cuneta Embaulada en Paso de Calle Col. Buena Vista	18,620.00
15-03	Aportación a la Mancomunidad	48,780.00
15-03-000-001-000-54200-11-001-01	Aportación de Membrecía	48,780.00
TOTAL EGRESOS		1047,631.25

SEGUIDAMENTE LOS SEÑORES CORPORATIVOS MUY CONSIENTES SE DIERON POR ENTERADOS A SATISFACCION Y APROBARON POR UNANIMIDAD LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

CERRÓ LA SESION A LAS 05: 30 P. M. SELLO Y FIRMA.- ALCALDE MUNICIPAL DR. RAUL ALFREDO UGARTE, LOS SEÑORES REGIDORES: PROF. ALEJANDRO RAMOS MARMOL, JESSICA YAMILETH UMAÑA CABRERA, HECTOR EDUARDO FUENTES, NORBERTO LOPEZ GUILLEN, JUAN PABLO CUELLAR, ALICIA HERNANDEZ MEJIA, JOSE HERNAN ORTIZ, OSCAR ARMANDO PEREZ PAZ, - ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, SELLO Y FIRMA.-SECRETARIA MUNICIPAL ES CONFORME A SU ORIGINAL.- SE EXTIENDE EN PIMIENTA, CORTES; A LOS 20 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.


MARGARITA PONCE RUBIO
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA DE CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE

Yo, LAURA INELDA MANUELES MEJIVAR con identidad #0509-1983-00024 mayor de edad, hondureña y RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO con identidad #0501-1960-01209 mayor de edad, casado, médico cirujano actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Pimienta, Cortes, por medio del presente documento hacemos constar lo siguiente:

PRIMERO: La Señor LAURA INELDA MANUELES MEJIVAR manifiesta que es propietaria de un inmueble situado en BARRIO LA BOMBA JURISDICCION DE SAN MANUEL, CORTES el cual tiene los siguientes límites y colindancias:

Punto	Coord X	Coord Y	Distancia (mts.)	Rumbo
1	400275.89	1691573.73	0.09	N20°41'25"E
2	400275.92	1691573.81	2.78	N00°37'47"O
3	400275.89	1691576.58	14.86	N41°39'35"E
4	400285.77	1691587.69	26.88	N55°34'32"E
5	400307.94	1691602.88	3.26	S64°59'30"E
6	400310.90	1691601.50	6.70	S22°55'24"O
7	400308.29	1691595.33	1.30	S64°04'34"E
8	400309.46	1691594.76	1.85	S24°50'33"O
9	400308.68	1691593.08	35.07	S26°40'47"O
10	400292.93	1691561.75	3.20	N61°26'38"O
11	400290.11	1691563.28	17.65	N53°41'42"O

Con las siguientes colindancias:

Al Norte; CALLE, al Sur; JOSE MODESTO GARCIA, al Este; INELDA MENJIVAR ESCOBAR y JUSTO OVIEDIO SANCHEZ LOPEZ, al OESTE; CALLE.

SEGUNDO: La Señora LAURA INELDA MANUELES MEJIVAR manifiesta que AUTORIZA para que en este terreno se pueda realizar la canalización de las Aguas Servidas y Pluviales que se acumulan en la calle de acceso al Barrio La Bomba, el Proyecto consiste en instalar una tubería de PVC DE 6 pulgadas en el Lado Nor-Este a una distancia de 50 centímetros del límite que colinda con INELDA MENJIVAR ESCOBAR por lo que mediante el presente documento constituye a favor de la Municipalidad de Pimienta, Cortes, esta franja de terreno como servidumbre de paso que será única y exclusivamente para la instalación de esta tubería y AUTORIZA la Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Pimienta a realizar estos trabajos en mi Predio.

TERCERO: EL ALCALDE MUNICIPAL RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO en su condición indicada; dice que es cierto todo lo expresado por La Señor LAURA INELDA MANUELES MEJIVAR y acepta para la comunidad la servidumbre constituida y se compromete que para reparaciones o mantenimientos futuros solicitara primeramente a la señora LAURA INELDA MANUELES MEJIVAR SU AUTORIZACION; comprometiéndose a cumplir lo pactado y para constancia firmamos el presente documento en el municipio de Pimienta, Departamento de Cortés a los veinte y cinco días del mes de febrero del año 2018.

LAURA INELDA MANUELES MEJIVAR
 IDENTIDAD: 0509-1983-00024

HENRY RODAS ANDINO
 JEFE UNIDAD DE PROYECTOS

ALCALDE MUNICIPAL
 IDENTIDAD #0501-1960-01209





CONTRATO

EXCAVACION DE ZANJO PARA INSTALACION DE TUBERIA EN EL PROYECTO DE CRUCE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES EN LA ENTRADA DEL BO. LA BOMBA, ALDEA SANTIAGO, MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES.

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Tarjeta de Identidad # 0501-1960-01209, RTN #05011960012095 declarado Alcalde por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 25 de Enero del 2018 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Señor **BERNABE ANTENOR SUAZO FLORES** quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en la Ciudad de Villanueva, Cortés, con Identidad # 0511-1973-00117 hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en servicios de maquinaria para excavación detallado a continuación:

	FECHA	HORA/HOROMETRO	TRABAJO-LUGAR	TOTAL	PRECIO HORA	TOTAL LPS
1	03-abr-18	559.4---565.4	EXCAVACION DE ZANJO PARA INSTALACION DE TUBERIA	6	750	4,500.00
TOTALES****				6.00		4,500.00

CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 03 al 04 de Abril del año 2018.

CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor por servicio de reparación de Calles de L. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados los trabajos. No se hará la retención del Impuesto sobre la Renta ya que posee la Constancia de Pagos a Cuenta #201-17-10500-21274.

CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicara una multa de Lps. 2,000.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista.

CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá utilizar la maquinaria Retroexcavadora para la ejecución de la obra.

CLAUSULA No... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de auditoría o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier momento.

CLAUSULA No... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLAUSULA No... 9 RATIFICACIÓN:


Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 02 del mes de Abril del año 2018.


Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Identidad. # 0501-1960-01209
Contratante

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTÉS


Henry Javier Rodas

Identidad # 0511-1999-00594
Supervisor de la Obra


Bernabe Antenor Suazo Flores
Identidad. # 0511-1973-00117
Contratista



PROYECTO DE CRUCE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES EN LA ENTRADA _____ BO.
LA BOMBA, ALDEA SANTIAGO

CANT.	DESCRIPCION	VAL/UNIT	TOTAL
12	Tubos de 6" de drenaje	815	9,780.00
100	Bloques de 4"	11.5	1,150.00
10	Bolsas con cemento	210	2,100.00
5	Varillas de 3/8	115	575.00
1	Viaje de arena	1500	1,500.00
6	Horas de retro	750	4,500.00
*****Total Materiales			19,605.00

CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNIT	TOTAL
La mano de obra sera realizado por los empleados jornales asignados a la Aldea Santiago				
4 Jornales	3	Dias trabajados en el Proyecto	200	2400
*****Total Mano de Obra				L. 2,400.00

*****TOTAL GENERAL			22,005.00
---------------------------	--	--	------------------

Solicitud

Aldea Santiago, Pimienta, Cortes
12 de Febrero del 2018

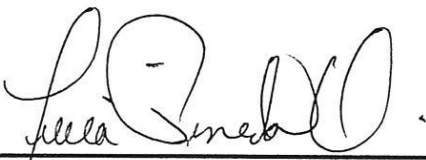
Corporación Municipal
Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Alcalde Municipal

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias.

Por medio de la presente yo **Lucia Pineda Oseguera** con identidad # 0501-1975-01249 actuando como representante del Barrio la Bomba me dirijo hacia ustedes para solicitarles nos solventen el problema de aguas estancadas que tenemos en la calle principal que da acceso a nuestra comunidad.

Esperando de ante mano una respuesta positiva a mi petición me despido.

Atentamente.



Lucia Pineda Oseguera

0501-1975-01249

N. B. O
Raúl Alfredo Ugarte
Presentado en
reunión corporativa
15/2/18

REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTÉS
TELEFAX: (504) 2650-2180

06/04/2018

Sr. Donald López

Jefe de Recursos Humanos

Reciba mi Cordial saludo.

El motivo de la Presente es para hacerle entrega del listado de personas que trabajaron en el Proyecto De Cruce De Aguas Servidas Y Pluviales En La Entrada Del Bo. La Bomba, Aldea Santiago.

El periodo de trabajo abarca del 05 al 07 de Abril del 2018.

No.	Nombre Completo	No. Identidad	Días Trabajados
Albañil			
1	Ángel María Betancourt Jeresano	0504-1976-00143	3
Jornal			
3	Celso Alexander Paz Murillo	0504-1989-00170	3
4	Oscar Iván Zepeda	0301-1985-00060	3
6	Olmin Javier Aguilera García	0504-1983-00090	3

Sin más que decir.

Att.



Henry Javier Rodas
Jefe de Proyectos



ACTA DE RECEPCION FINAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Cruce De Aguas Servidas Y Pluviales En La Entrada Bo. La Bomba, Aldea Santiago, Pimienta, Cortes.

Procedencia de fondos: Municipalidad de Pimienta, Cortes.

Nosotros: **Henry Javier Rodas Andino** Identidad No. **0612-1982-00120** en carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Pimienta, Cortes y por otra parte el Sr. **Ángel María Betancourt Jeresano** Con Identidad **0504-1976-00143** quien actúa en su condición de jefe de cuadria supervisada por el Jefe de Proyectos en la Obra: **Cruce De Aguas Servidas Y Pluviales En La Entrada Bo. La Bomba, Aldea Santiago**, del Municipio de Pimienta, Cortes, el cual consiste en: Excavación de zanjo para instalación de tubería de drenaje de 6 pulgadas, construcción de 6 cajas de registro con sus tapaderas. El proyecto tendrá un alcance en la fecha comprendida del **05 al 07 de Abril del año 2018**:

Primero: El encargado manifiesta que ha finalizado la obra, el día sábado 07 de Abril del año 2018.



Segundo: Los presentes procedieron a realizar un recorrido al proyecto, encontrando que este fue construido de acuerdo a las cláusulas plasmadas según especificaciones técnicas de mano de obra.

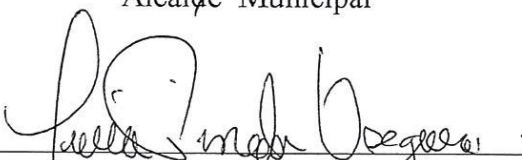
Tercero: Mediante este documento damos por finalizada la obra: **Cruce De Aguas Servidas Y Pluviales En La Entrada Bo. La Bomba, Aldea Santiago, Pimienta, Cortes**. Traspasando la misma al representante de la comunidad, quienes se comprometen a dar sostenibilidad a la obra terminada.


Cuarto: Todas las partes aceptan lo antes expuesto para fe de lo cual firmamos la presente a los 07 días del mes de Abril del año 2018.



Raúl Alfredo Ugarte Florentino
 Identidad No. 0501-1960-01209
 Alcalde Municipal



Henry Javier Rodas Andino
 Identidad No. 0612-1982-00120
 Jefe Proyectos


 Representante de la Comunidad
 Nombre: Lucra Pineda
 Identidad No. 0501-1975-01249


 Sr. Ángel María Betancourt
 Identidad No. 0504-1976-00143
 Encargado de la Obra

EXCAVACION DE ZANJO PARA INSTALACION DE TUBERIA EN EL PROYECTO DE CRUCE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES EN LA ENTRADA DEL BO. LA BOMBA, ALDEA SANTIAGO, MUNICIPIO DE PIMIENTA, CORTES.

